

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO DE NAYARIT

Siendo las 13:00 horas del martes 1 de agosto de 2017, en las oficinas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se realizó la sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda en el territorio del estado de Nayarit, sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En la misma estuvieron presentes Edna Teresa Guzmán García, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; José Luis Colín Peña, del Instituto Nacional de las Mujeres; Perla Myrell Méndez Soto, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Sara María Delgado García, del Instituto para la Mujer Nayarita; Mario Fausto Gómez Lamont, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México; Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara, representante de la Universidad Autónoma de Nayarit, y Salvador Guerrero Navarro.

Durante la reunión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas presentes e integrantes del grupo:

1. Anuncio de la salida de Salvador Guerrero Navarro, representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y su sustitución por Mario Fausto Gómez Lamont.
2. Análisis del proyecto de dictamen, conclusiones y propuestas.
3. Notificación de la conformidad con el dictamen remitido de las académicas Angélica Lucía Damián Bernal, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México y Fabiola González Román, representante de la Universidad Autónoma de Nayarit.
4. Aprobación del dictamen.
5. Cierre de la sesión del grupo de trabajo.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

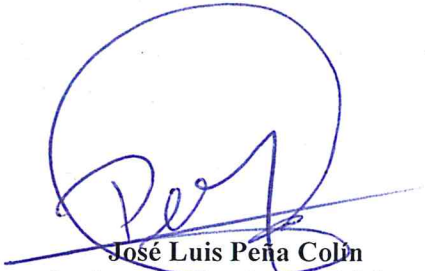
ACUERDOS

Primero. La Secretaría Técnica remitirá el cuadro analítico utilizado durante la reunión para evaluar puntualmente el cumplimiento de las propuestas por parte del estado de Nayarit.

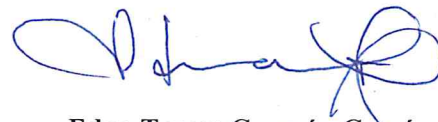
Segundo. Se aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen al que se refiere el párrafo séptimo, del artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO DE NAYARIT

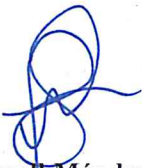
Se aprueba la presente acta por:



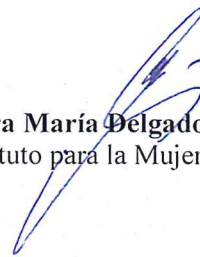
José Luis Peña Colín
Instituto Nacional de las Mujeres



Edna Teresa Guzmán García
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres

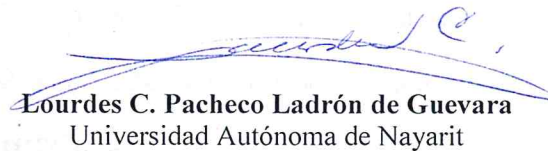


Perla Myrell Méndez Soto
Comisión Nacional de los
Derechos Humanos



Sara María Delgado García
Instituto para la Mujer Nayarita

Mario Fausto Gómez Lamont
Universidad Nacional Autónoma de México



Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara
Universidad Autónoma de Nayarit

Estas firmas forman parte integral del acta de la primera sesión extraordinaria del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el estado de Nayarit sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.